Un Nuevo Problema Súmase a los Muchos que Debe Resolver la UN.

EN UN FRACASO TERMINO LA REUNION DE PARIS

El Orden

Año XXI. Nº 7283. Santa Fe, jueves 16 de septiembre de 1948 — REG. NAL. DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. 212.714 — (10 Pág) Precio: $ 0.15

Nada pudo Resolver

HAY DESALIENTO

PARIS, 15 (ANS). — Los "cuatro grandes" resolvieron definitivamente hoy remitir a la Asamblea General de las Naciones Unidas el problema de las ex-colonias italianas.

La reunión de los representantes de los cancilleres terminó a las 13.15. El delegado soviético señor Andrei Vishinsky, partirá en avión para Moscú a las 14. Después de dos días de inútiles discusiones, los delegados decidieron momentos después de mediodía, enviar una carta al secretario general de las Naciones Unidas, señor Lie, para notificarle su discrepancia sobre la suerte de las colonias.

El texto de la comunicación es el siguiente: "Por instrucciones de los gobiernos de Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña y la Unión Soviética, tenemos el honor de informarle que la cuestión de la suerte de las ex-colonias italianas será remitida a la Asamblea General de conformidad con el artículo 23 y del anexo 11 del tratado de paz con Italia, a objeto de que, conforme con las reglas de procedimientos, la Asamblea General pueda considerar el asunto en su sesión que se inicia el 21 de setiembre.

De este modo, Vishinsky ganó la batalla final sobre los procedimientos. Discutió hasta las tres de la madrugada para que no se mencionase para nada en la carta la circunstancia de que los "cuatro grandes" discrepan totalmente sobre la suerte de las colonias. Conforme con el procedimiento de la UN, hace falta simple mayoría de votos para que la cuestión de las ex-colonias figure en el temario de la Asamblea con tanto atraso, pero las cuatro naciones patrocinarán la moción.

TOTAL DESACUERDO

PARIS, 15 (ANS). — La conferencia del Consejo de Cancilleres de las cuatro potencias convocada por Rusia para disponer sobre la ex colonias italianas, terminó en la madrugada de hoy en un completo desacuerdo. Los delegados de la Unión Soviética, Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia finalizaron sus inútiles debates de dos días de duración a las tres de hoy, sin que se llegara a acuerdo alguno ni siquiera con respecto al asunto más insignificante de procedimiento. Cansados abandonaron el edificio del Quai d'Orsay poco después de las tres, y el fruto de sus esfuerzos puede resumirse en la siguiente forma:

1o. Desacuerdo completo sobre la disposición que se dará a las colonias italianas.

2o. Completo desacuerdo sobre el texto de la notificación de su desacuerdo a las Naciones Unidas.

3o. Completo desacuerdo sobre el texto del comunicado a la prensa.

4o. Completo desacuerdo sobre la preparación de las minutas de sus cuatro reuniones.

Los delegados acordaron en principio transferir el problema a las Naciones Unidas, pero no consiguieron convenir sobre la forma en que lo presentarán al organismo internacional. Finalmente y perdida toda esperanza de llegar al más mínimo entendimiento, los delegados dispusieron que a las 10 se reunan sus peritos para que traten de hallar una fórmula de comunicación a las Naciones Unidas dando cuenta del fracaso de las negociaciones acerca de la disposición de las ex colonias italianas.

LLEGO A PARIS EL DELEGADO COROMINAS

PARIS, 15 (ANS). — Ha llegado esta capital el doctor Enrique Corominas, delegado plenipotenciario argentino ante la tercera asamblea general de las Naciones Unidas. El doctor Corominas viajó en avión desde Washington, acompañado por el señor Ramón del Campo, consejero de la delegación, y por el señor León Fidal, secretario de la delegación.

HUBO REFRIEGAS EN LA CAPITAL FRANCESA

PARIS, 15, (ANS). — Se anuncia que a raíz de la refriega que se produjo a mediodía en el boulevard Haussman, en las proximidades de la sede de la Sociedad Snecma, entre la policía y obreros manifestantes de dichas fábricas, resultaron diez heridos leves entre ambos bandos. Numerosos guardias móviles reforzaron el servicio de orden.

Tratarán la Crisis Alemana con Stalin

LONDRES, 15 (ANS). — Fuentes dignas de crédito informaron que los representantes de las potencias occidentales en Moscú solicitaron ayer una entrevista con José Stalin para discutir la crisis en Berlín, siendo informados que Stalin se hallaba ausente de Moscú.

Las fuentes responsables al informar sobre las conversaciones renovadas en Moscú sugirieron que Stalin probablemente salió de Moscú de vacaciones.

Los informantes expresaron dudas de que su ausencia tenga efecto decisivo sobre las discusiones allí. Señalaron que el ministro de relaciones exteriores V. M. Molotov y sus asistentes realizaron todas las negociaciones en Moscú, asistiendo Stalin solo a la reunión de presentación.

Con cierta regularidad Stalin ha abandonado Moscú para tomarse vacaciones generalmente en el lugar de veraneo de Sochi sobre la costa del mar Negro. Con frecuencia tales vacaciones han sido motivo de especulación respecto a la salud de Stalin, pero las informaciones más fidedignas revelaron que regresaba siempre a Moscú en buen estado de salud.

Los informantes presumen que Stalin intervendrá en las negociaciones en cualquier momento que se estime conveniente. Según las mejores fuentes disponibles, Stalin siempre ha mantenido estrecho contacto con Moscú durante sus vacaciones.

Se especuló aquí que los enviados occidentales habían solicitado una entrevista con Stalin porque posiblemente consideraban que solo de él podrían obtener una contestación definitiva respecto a si el bloqueo de Berlín sería levantado.

Las fuentes dignas de crédito aquí informaron a fin de la semana pasada que las potencias habían acordado presentar a Rusia un virtual ultimátum exigiendo de inmediato levantamiento del bloqueo de Berlín o descontinuar las negociaciones con los rusos.

Las fuentes informadas del ministerio de relaciones exteriores británico dijeron que se espera por lo menos una reunión más en el Kremlin. Esta creencia está basada en el hecho de que no hubo comunicado expedido después de la reunión de ayer entre el ministro de relaciones exteriores soviético y los representantes de las potencias occidentales.

Se entiende que los cuatro grandes tampoco tienen la intención aún de transferir las negociaciones que se realizan en Berlín en las que los gobernadores militares no llegaron a un acuerdo.

Se espera que el comité de tres que planea la estrategia occidental en las conversaciones en el Kremlin se reúna hoy para conversaciones antes de que sean despachadas nuevas instrucciones a los tres representantes occidentales en Moscú.

Se espera que a más tardar, hoy, regrese de París el embajador de Estados Unidos, Lewis Douglas, para reunirse con los representantes inglés y francés para conferenciar.

Caracteres Emocionantes Tuvo la Recepción a Nuestros Olímpicos

EL ENTUSIASMO POPULAR SE EXTERIORIZO EN EL PUERTO DE LA C. FEDERAL

BUENOS AIRES, 15 (ANS). — Describir el entusiasmo reinante entre la enorme muchedumbre que se reunió esta mañana en dársena Norte, en la estación marítima y en las adyacencias para esperar el arribo del vapor «Brasil» que traía a su bordo a la delegación olímpica argentina, resulta tarea poco menos que imposible. Ambiente de fiesta grande, de fiesta del pueblo, emoción contenida en todos los pechos, miradas que se extendían avizoras hasta esa curva en que el cielo se une con el marrón de las aguas del río de la Plata en la esperanza de adivinar la presencia del «Brasil». Banderas argentinas, carteles, estandartes, delegaciones de legaciones deportivas, flores, muchas flores para los que sin alcanzar el título máximo también son campeones, devenir continuo de personas y personas que sin haberse visto antes se hacían amigos, amigos para recibir juntos a los muchachos argentinos. Los más impacientes abandonaron el lugar y se trasladaron hasta el espigón del antepuerto, otros con más suerte ocuparon el muelle de pescadores, que extiende su brazo en el estuario, para ser los primeros en avistar la motonave. A medida que el tiempo transcurría crecía el entusiasmo y la emoción. Alrededor de las siete entre la bruma del río se perfiló la silueta de la nave que con ulular de sirenas anticipó el saludo de los deportistas a la patria.

EL RECIBIMIENTO DE LOS ATLETAS

Fué como un toque de atención; comenzaron a surgir pequeñas embarcaciones, remolcadores atestados de personas que, cortando el agua salían al encuentro de la nave, para formar guardia de honor al gigante del mar. Se inició así desde el kilómetro 5 del vértice norte de entrada al puerto, una procesión marina con un corolario de hurras y vivas extraordinarios, que eran respondidos desde la nave por los atletas argentinos. Y así, la majestuosa nave fué haciendo su entrada a la estación marítima. Para los familiares de los deportistas y para los aficionados, se hizo interminablemente larga la tarea de amarre de la nave, y cuando cayeron las escaleras de acceso a la misma, fué una nube de personas que pugnaban por ser los primeros en ascender, ante la impotencia de las autoridades marítimas que, en previsión de cualquier accidente, habían tendido un cordón de seguridad, cordón que desapareció, roto por el entusiasmo de la multitud. Entonces fué dable presenciar una escena que no podrá borrarse nunca de la mente de quienes tuvieron la suerte de preciarla y de aquellos que la vivieron. El primer puente de paseo de la nave fué el escenario donde sin solución de continuidad se vieron abrazos, risas, llantos, llamadas, el entusiasmo en forma de delirio. Padres, hermanos, amigos, todos formaban un apretado haz junto a los muchachos que regresaban de Londres. Y así fué posible ver a los padres del campeón "mosca" Pérez, confundirse en un abrazo con otros representantes atléticos. Seres que nunca se habían visto, la alegría los confundía mezclando risas y llantos, acercando sus corazones y sellando una amistad que quizá nunca más se quiebre. El cronista, que vivió tan cerca estas escenas y otras muchas, debió librar una verdadera lucha para acercarse a algunos de los campeones, cosa que logró luego de forcejear hasta el cansancio y con un abundante empleo de codos. Allí estaban todos, tan cerca y tan lejos al mismo tiempo. Separados del resto del mundo, podríamos decir, por una verdadera muralla humana que rivalizaban entre sí en su afán de prodigarles sus saludos y sus abrazos. Estaban todos, también Cabrera, Iglesias y Pérez, que retornaron al buque luego de haberse anticipado al resto de la delegación para poder saludar libremente a sus familiares. Estaban todos; todos no, faltaba uno: Manuel Torrente, el muchacho criollo que ya no vuelve, el muchacho criollo a quien el destino le jugó una mala pasada en tierra extraña, pero que, espada en mano, desde una nube, también está diciendo: Presente.

AGRADECIMIENTO A EVITA

Al fin el cronista pudo acercarse a Noemí Simonetto de Portela, vicecampeona olímpica. La gran atleta, con lágrimas en los ojos, lamenta no haber podido traer para su patria el preciado galardón, pero dice: He aprendido mucho y sabré emplearlo en el futuro. Luego desaparece absorbida por una ola humana. Más allá está Cabrera, morocho y sonriente, sencillo y cordial. A nuestra pregunta y con un elocuente gesto, nos dice de su alegría por el triunfo y de su agradecimiento a la señora María Eva Duarte de Perón y al Presidente de la Nación por todo lo que por él han hecho. La pregunta del cronista surge espontánea: ¿Cómo fué la carrera? Siempre tuve fe, fe que alentaba también en mis compañeros Guiñez y Sensini. La carrera —agrega— la ganamos mi entrenador Mura y yo. Sus consejos me resultaron sumamente útiles y pude quebrar al belga Gailly y ahora todo aquello quedará como un recuerdo imborrable en mi mente y más que nada la emoción grandota que sentía al escuchar el Himno de mi patria y ver que lentamente era izada en el mástil olímpico la azul y blanca querida.

Desaparece Cabrera y vamos a la búsqueda de otros. Divisamos a Kistenmacher, Yantorno, el diputado Oscar R. Lidegain, integrante de la delegación de tiro y que se hizo presente en el puerto para recibir a la delegación argentina; también divisamos a Mauro Cía, y buscamos al más chiquito de la delegación, al campeón "mosca", a Pascual Pérez, y lo hallamos perdido en un mar de admiradores y estrechamente abrazado por sus ancianos padres y repitiendo a todo el que quiere oírlo, que se había propuesto traer el campeonato para sus padres, para la Argentina y para Mendoza y que lo consiguió para su satisfacción. Quiere que señalemos su agradecimiento por el gesto que el gobierno de su provincia tuvo al donarle una casa y por el de la esposa del General Perón, al regalarle todo lo necesario para su amueblamiento.

Siguen nuestros afanes buscando a Iglesias. En medio de los saludos y los abrazos sólo sabe reír y decir que está muy contento por el triunfo obtenido y que quiere hacer partícipe de él a todos los aficionados. Entre la baraúnda sólo acertamos a escuchar de labios de Iglesia estas palabras: Quise traer un galardón para el deporte argentino y lo conseguí: a él se lo entrego. Seguimos recorriendo el buque: en todas partes se repiten las mismas escenas. Pasan las horas, se va despejando el lugar, y al filo del mediodía, retirados todos, queda en el ambiente un algo así como el cansancio suave de la alegría que hoy embargó a todos los corazones argentinos. Y el puerto vuelve a su rutina, a su diario trajinar.

ACCIDENTE A UN HIDROAVION

BUENOS AIRES, 15 (ANS). — Un accidente de aviación sin consecuencias se registró esta mañana en aguas del Río de la Plata.

Con el propósito de anticipar el saludo a nuestros representantes olímpicos que regresaron en el "Brasil", los deportistas Enrique Sáenz Valiente y Carlos Severo De Tomaso tomaron el hidroavión "Lanceros de LV. NNF", saliendo al encuentro de la nave, y después de evolucionar sobre la misma con desperfectos en el motor la máquina debió efectuar un acuatizaje forzoso entre los kilómetros 10 y 8 del Canal Norte de entrada al Puerto. Una vez subsanado el inconveniente, los ocupantes del hidroavión trataron de levantar vuelo, pero como el sobrestante delantero que sostiene el patín derecho de la máquina fué roto por la marejada, la misma se inclinó en forma peligrosa sobre un ala, hasta tocar el agua.

En estos momentos, apareció el remolcador "Lerma" que prestó los auxilios del caso remolcando al hidroavión hasta el Yath Club Argentino. Los pilotos resultaron ilesos.

Proyectan Intervenir al Automóvil Club

Esta Iniciativa Fué Elevada a Diputados

PUNTUALIZANSE SERIAS IRREGULARIDADES

BUENOS AIRES, 15 (ANS). — Con la firma de los diputados nacionales señores Visca y Lareo fué depositado esta tarde en la Cámara joven un proyecto de declaración que expresa: «El cuerpo vería con agrado que el Poder Ejecutivo, ante la ineficacia demostrada por las autoridades del Automóvil Club Argentino, adopte urgentemente las medidas pertinentes para regularizar sus actos en forma que sirva adecuadamente a los intereses actuales del país, teniendo en cuenta:

1o. Ampliación de los servicios que presta, restringidos en la actualidad por razones estatutarias y reglamentarias y que benefician a un determinado sector extendiéndolo a mayor grupo de público vinculado con las actividades del automovilismo.

2o. Ajuste de la organización de los servicios que se prestan en las estaciones construidas con fondos de Y.P.F. para evitar las permanentes y fundadas quejas de los asociados y asegurar el cumplimiento de las finalidades que pueden haber justificado la colaboración y contribución del Estado con la institución.

3o. Regularización de las relaciones con el personal de la entidad, asegurando el cumplimiento de los convenios de trabajo firmados y que al presente son renados de aplicación o de violaciones reiteradas por las autoridades directivas de la institución, con grave detrimento para los superiores intereses de la justicia social, y para lograr el mejoramiento de la capacidad productiva de los trabajadores.

4o. Armonización de las relaciones entre las futuras autoridades de la institución y el Estado, en forma tal que asegure la fiscalización adecuada de la administración de los cuantiosos intereses sometidos a su custodia después de adoptar convenios y concertar nuevos acuerdos con las entidades oficiales que tiendan a solucionar sus considerables quebrantos financieros.

5o. Restablecimiento sin restricciones del derecho del voto en las asambleas y la libre elección para integrar la C. D., comités locales y filiales para todos los socios residentes en el país, como una forma de asegurar un régimen democrático y justo dentro de la institución, además de conseguir una mayor fiscalización en su administración y evitar el traspaso de los mandatos.»

GACHE PIRAN ESTUVO EN JUJUY

JUJUY, 15 (ANS). — Estuvo pocas horas en esta ciudad el ministro de Justicia de la Nación, El doctor Gache Pirán hizo una visita a la casa de gobierno y permaneció un rato en el salón de la Bandera. Fué obsequiado con una comida por el Poder Ejecutivo.

VIAJE DE UN DIRIGENTE GREMIAL

BUENOS AIRES, 15 (ANS). — En la próxima semana partirá con destino a Tucumán el tesorero de la Confederación General del Trabajo, Antonio E. Correa. El mencionado dirigente gremial participará en el congreso nacional de los trabajadores del azúcar a celebrarse en la mencionada ciudad el 30 del corriente.

VIAJE DE DIPLOMATICOS RUSOS

BUENOS AIRES, 15 (ANS). — A bordo del vapor yugoslavo "Partisaka", partirán mañana desde el puerto metropolitano, rumbo a su patria, los últimos diplomáticos rusos que estaban en Chile y que fueron canjeados recientemente con la intervención de autoridades argentinas.

MOLINARI PRESIDIRA UNA MISION

BUENOS AIRES, 15 (ANS). — El senador nacional, Dr. Diego Luis Molinari presidirá la embajada especial que nuestro país enviará a la ceremonia de asunción del mando del nuevo presidente de Cuba.

Integrarán la embajada el representante diplomático de la Argentina en La Habana, Dr. Saverio Valenti, y los señores Alberto Guilles, Mariano Vera y Lorenzo Grieco.

PERON RECIBIO A DELEGACIONES OBRERAS

BUENOS AIRES, 15 (ANS). — El Presidente de la República recibió en horas de la tarde la visita de varias delegaciones gremiales.

Saludaron al general Perón en la Casa de Gobierno los representantes de la Federación de Médicos, de la Unión Tranviarios, de la Confederación General del Trabajo y de la Federación Obrera de la Carne de Berisso.

EL BRIGADIER DE LA COLINA VA A PARIS

LONDRES, 15 (ANS). — El secretario de Aeronáutica de la Argentina, brigadier general Bartolomé de la Colina, acompañado por el comandante de la aviación argentina, brigadier Oscar Muratorio, partió esta mañana para París. Los viajeros fueron despedidos en la estación Victoria por el subsecretario de Estado de Aviación y otras personalidades civiles y militares.

Adhirió una Entidad a la Iniciativa Sobre Reforma

BUENOS AIRES, 15 (ANS). — La Junta Ejecutiva de la Comisión Popular Pro Antártida Argentina y de Recuperación de las Islas Malvinas, adhirióse a la reforma de la Constitución, declarando que sin entrar a analizar las medidas de principio filosófico, doctrina jurídica, etc., que no encuadran en sus objetivos específicos ni sus postulados inmediatos, afirma, reconoce y proclama que la reforma satisface una de las más rigorosas reclamaciones históricas de la ciudadanía y una de las más justas reivindicaciones de la argentinidad, señalando así el cumplimiento feliz y promisorio de una avanzada etapa del progreso natural y de la evolución integral del pueblo argentino. Agrega luego:

«En lo que respecta a la reintegración de las Islas Malvinas, de natural jurisdicción de derecho y de la cual el despojo temporario y de hecho nunca pudo separarla, y en lo que se refiere a la soberanía nacional en el correspondiente sector antártico, esta Junta Ejecutiva, interpretando el sentir nacional, solicitará oportunamente a los H. señores Diputados Constituyentes, que ello sea implícitamente insertado en el nuevo texto de la Carta Magna de la República, en la parte en que se definan los alcances y condiciones de la Nación Argentina».

Aprobóse la Creación de un Nuevo Instituto

CONCEDIO EL SENADO LA SANCION RESPECTIVA

BUENOS AIRES, 15 (ANS). — Con la presidencia del doctor Quijano se reunió esta tarde el Senado de la Nación.

Tras de escucharse la lectura de los asuntos entrados, se aprobaron cien pensiones graciables; y se prorrogó por el término de diez años las pensiones del mismo carácter que vencen en 1948. Ambos proyectos pasaron en revisión a Diputados.

Inmediatamente después el alto cuerpo sancionó favorablemente una iniciativa por la que se aumenta a 1.000 pesos el importe de las pensiones de 600 que disfrutan actualmente los derechos habientes en las ramas de los tres poderes del Estado. Este despacho pasó en revisión a la Cámara joven.

El Senado entró a considerar, a continuación, el proyecto de ley de adopción recientemente aprobado por Diputados. Tras breve debate fué aprobado el despacho, quedando en consecuencia convertido en ley el proyecto.

También fué aprobada la iniciativa que destina tres millones de pesos para estudios y construcción de un puente carretero sobre el río Sora y rellenamiento de varios caminos en la provincia de Jujuy, y luego se dió sanción favorable a otro proyecto por el que se crea el Instituto Nacional de Investigaciones Físicas y Químicas, dependiente del Ministerio de Guerra.

También se aprobó, quedando convertido en ley, el proyecto que equipara los sueldos de los apoderados del Consejo Nacional de Educación ante la justicia de paz letrada con los que perciben los mismos representantes ante los tribunales federales.

A las 20.10 el Senado puso término a sus deliberaciones.

CONCERTARONSE ACUERDOS

BUENOS AIRES, 15 (ANS). — El Consejo Económico Nacional concertó hoy con la misión económica de Bélgica, de acuerdo con los arreglos convenidos con el jefe de adquisiciones del citado país, una operación de venta de 22.000 toneladas de carne congelada y otra por 10.000 toneladas de manteca.

Posteriormente el señor Miranda conferenció con el ministro de Egipto, con quien formalizó una operación de venta a ese país, de 10.000 toneladas de maíz.

El señor Miranda recibió esta tarde al jefe de la misión británica de alimentación. Durante la entrevista se conversó sobre los embarques de grasa y sebo destinados al Reino Unido.

LLEGADA DE OLIMPICOS

BUENOS AIRES, 15 (ANS). — Por vía aérea llegará mañana jueves, en horas de la tarde a Morón, en un aparato de la FAMA, el yachtman argentino, Angel Carrasco y el delegado del equipo de yatch, señor Pirán Balcarce.

También regresarán al país, en el mismo avión, dos integrantes de la delegación argentina que participó en la Conferencia Internacional de la Cruz Roja, reunida en Estocolmo.

El Ingreso de España en la UN. se Apoyaría

ANUNCIAN UNA INICIATIVA ARGENTINA

NUEVA YORK, 15 (ANS). — Gonzalo Facio, ministro de relaciones exteriores de Costa Rica, dijo que tiene entendido que la Argentina, apoyada por Estados Unidos, presentará una moción en la asamblea general de la O.N.U. de París pidiendo la entrada de España en las dependencias especializadas de las Naciones Unidas. En rueda de periodistas el joven ministro costarricense, quien se encuentra de paso para París, declaró que ha sido informado por la embajada norteamericana en París que Estados Unidos, aunque no tomaría la iniciativa, apoyaría la moción dando cabida a España en las distintas ramificaciones de las Naciones Unidas. «Es probable —dijo— según tengo entendido, que Argentina presentará una moción en este sentido.

«En tal caso —agregó— Costa Rica, al igual que Estados Unidos, apoyaría la iniciativa».

DECLARACION DE UN DIPLOMATICO

En cuanto a la posible entrada de España en la misma organización de las Naciones Unidas, Facio duda que se presente una moción a este fin. "Creo que tardarán muchos años —dijo— para que España esté en condiciones de formar parte de la O.N.U.".

Facio declaró que algunos países, entre ellos Perú, consideran que la moción aprobada por la asamblea en 1947 debe interpretarse como una revocación de la anterior en que se recomendaba la retirada de los jefes de misiones diplomáticas en Madrid. Dijo que Costa Rica está estudiando todos los elementos de juicio para decidir en caso de que se presente la moción de revocar abiertamente la decisión de 1946.

"Como gobierno revolucionario —continuó diciendo— Costa Rica se opone a las dictaduras en todas partes, sean de izquierda o de derecha. Queremos la democracia en nuestro país y en todo el mundo". Dijo que Costa Rica ha probado que hay un camino intermedio democrático alejado tanto de la extrema derecha como de la extrema izquierda.

Declaró que no está completamente de acuerdo con el discurso de Rómulo Betancourt en la organización de los estados americanos en que el ex presidente venezolano declaró que debe retirársele el reconocimiento a las dictaduras de América.

"Algunas veces —dijo— es necesario tener relaciones con las dictaduras. Por ejemplo, no podemos pedir que la O.N.U. expulse a la Unión Soviética porque tiene una dictadura. Sería contrario a la realidad."

En cuanto a las relaciones con los países vecinos y los rumores de un posible conflicto, Facio dijo que no cree que habrá un choque. Declaró que las noticias que circulan son el resultado de la guerra de nervios que llevan a cabo los exilados costarriquenses en Nicaragua y otros países.

"El gobierno de Costa Rica —dijo— es distinto al de Nicaragua y Honduras. Pero vivimos en paz". Contestando a otra pregunta dijo que no cree que Nicaragua enviaría tropas contra Costa Rica como se ha rumoreado. Declaró que las noticias en este sentido parte de la agitación de los exilados, quienes no tienen suficientes recursos para una contrarrevolución propia. Facio dijo que el gobierno tiene dominada la amenaza comunista con el encarcelamiento de 46 líderes del partido comunista. Veinte de éstos, dijo, expresaron el deseo de ir a Rusia, pero al pedírsele la visa por medio de la embajada de México en Moscú, la Unión Soviética les negó la entrada en el país. El sábado partirá Facio en avión para París donde presidirá la delegación de su país durante unas dos semanas, regresando entonces a San José.

DETERMINOSE EL PLAN DE LABOR DE LA CAMARA JOVEN

BUENOS AIRES, 15 (ANS). — Después de un paréntesis de casi dos semanas, determinado, como se sabe, por las derivaciones de la cuestión planteada por los diputados Pirani y Rodríguez Araya, que originó una violenta incidencia en la sesión del 2 del actual, se reanudaron hoy las deliberaciones de la Cámara joven.

La necesidad de apresurar las cuestiones sometidas a su estudio determinó que los sectores peronista y radical convinieran en la necesidad de dar un corte definitivo a la cuestión de referencia. Se estableció, en consecuencia, de que hoy el señor Rodríguez Araya, afectado por la publicidad que se dió a la denuncia, respondiera a los cargos, sin admitir otras derivaciones en el debate, para encarar enseguida el tratamiento del plan de labor que debe cumplirse antes del 30 del corriente, fecha en que se cierra el actual período de sesiones.

Minutos antes de las 16, se inició la reunión con la presidencia del doctor Cámpora. Entre los asuntos entrados figuraba el conocido proyecto del señor Pirani solicitando la expulsión del señor Rodríguez Araya, por los fundamentos que había anticipado en la recordada sesión.

Dió cuenta el presidente del cuerpo que había resuelto suplantar a los señores García y Lema de la comisión de Negocios Constitucionales, por los diputados Visca y López Torres, en virtud de haberse excusado aquellos de intervenir en el estudio de la cuestión planteada por el señor Pirani, y en seguida el señor Bagnasco pidió que el estudio de la incidencia fuera encarado por una comisión especial, y no como se había resuelto oportunamente por la de negocios constitucionales, pues las acusaciones, según afirmó, eran de carácter personal. Se opuso a este temperamento el señor Vítolo, quien expresó que era correcto que interviniera en la investigación la Comisión de Negocios Constitucionales, pues aparecían vulnerados los fueros de un miembro de la Cámara, pero el señor Cooke apoyó la indicación de su compañero de sector y al ser sometida la cuestión al voto de los presentes, resultó aprobada y quedó establecido entonces que se crearía un organismo especial encargado de determinar el grado de veracidad de las denuncias del señor Pirani y las pruebas de descargo ofrecidas por el señor Rodríguez Araya. Por indicación del señor Balbín el organismo constará de siete miembros. Se resolvió también que la comisión podrá trabajar durante el receso de la Cámara hasta agotar su cometido.

El señor Rodríguez Araya, que habló entonces, respondió a los cargos formulados. Al término de su exposición, que no fué interrumpida en momento alguno, el señor Pirani pidió la palabra para refutar algunas apreciaciones, pero el presidente de la Cámara no le acordó permiso para hablar. Como insistiera aquel, sin ser apoyado por ningún legislador, el doctor Cámpora intervino enérgicamente haciendo sonar la campana de orden.

En consecuencia se pasó a la hora de proyectos de resoluciones. El señor Illia continuó fundamentando el pedido al P. E. para que se construya el camino de La Cumbre a Catamarca, pasando por La Rioja. En cambio se rechazó el pedido de tratar, con desplazamiento de cualquier otro asunto, el pedido de informes al P. E. sobre las operaciones del I.A.P.I. que elevó el señor Mántaras. Acto seguido el señor Sobral fundó la minuta de resolución por la que el cuerpo vería con agrado que el P.E. proyectara a la brevedad el Código del Niño, iniciativa del señor Fregossi. Cuando estaba hablando el señor Sobral, venció el plazo asignado a estas cuestiones y el asunto quedó postergado para la próxima sesión.

Inmediatamente después se informó que la comisión especial que debía entender en la denuncia formulada por el señor Pirani, estaba integrada por los señores Visca, Cané, Carreras, Valdés, Lucini, Vítolo, y López Serrot.

Tras las preferencias quedó concretado el plan de labor propuesto por el señor Miel Asquía, en nombre del sector peronista y se fijaron preferencias para considerar el miércoles próximo el estatuto del docente. También se anunció que la Cámara tratará mañana en comisión, el mensaje y proyecto de ley sobre creación y funcionamiento de la Secretaría de Transporte. El señor Araoz propuso que se diera preferencia a las modificaciones de la ley 4349 y aumento de pensiones, expresando entonces el señor Visca que en el caso de que la Cámara no llegara a sancionarlo el P. E. resolvería la situación de los servidores mediante decreto. En seguida con la presencia del ministro de Agricultura se trató el proyecto de ley venido en revisión del Senado, sobre organización de las tareas de investigación y experimentación agropecuaria. Hablaron los señores Miel Asquía, Visca, Frondizi y el ingeniero Emery y acto seguido quedó cerrado el debate. Se aprobó el despacho e inmediatamente, a las 21, por indicación del señor Astorgano, se pasó a cuarto intermedio hasta mañana.

Actividades de Ayer en Casa de Gobierno

SUAREZ ATENDIO NUMEROSAS DELEGACIONES

El Gobernador de la Provincia, doctor Waldino C. Suárez, se hizo presente en su despacho a las ocho horas de la mañana de ayer, dedicándose en seguida al estudio y resolución de importantes asuntos, después de conferenciar con los ministros, concedió audiencias. Recibió a delegaciones de: Aero Club de San Justo; Vecinal de Suardi; del Club Gimnasia y Esgrima de Santa Fe; del Club Atlético El Quilí; al teniente coronel Adaro; a una delegación de la Unión Ferroviaria del Puerto de Santa Fe; a Dante Baggini; a los concejales de San Lorenzo con el senador Cittadini, a los diputados Costa y Avila; a Edelmira de Arrigo; Haydée Valenzuela, Celina de Santillán; doctora Elisa Feria Iser; José Pintore, delegación del Centro Femenino María Eva Duarte de Perón y otras numerosas personas.

ACTIVIDAD EN LOS MINISTERIOS

El ministro de Gobierno, señor Juan G. Ghio, se dedicó ayer a ultimar todos los preparativos para la realización del Congreso de Comisiones de Fomento, por esa causa canceló las audiencias, conferenciando largamente con el Gobernador, doctor Suárez.

—El ministro de Educación, Justicia y Culto, doctor Alberto Dumont, se hizo presente temprano en su despacho. Estudió y resolvió diversos importantes asuntos de su cartera y concedió algunas audiencias.

—El ministro de Salud Pública, doctor González Loza, también se dedicó al estudio de importantes asuntos, y, recibió en audiencias, al ingeniero Navratil, al Jefe del Centro Antituberculoso, doctor Martínez, al doctor Caffer y al señor Juan Agdián y otras personas. Pasó después al despacho del gobernador con quien conferenció.

—El ministro de Finanzas y Obras Públicas, doctor Alvaro González, después de haber conversado con el primer mandatario, recibió en audiencia a los concejales de San Lorenzo; al Director y Subdirector del Registro Civil; al diputado Costa, a José Almeida, Amaro Blanche y varios Jefes de distintas reparticiones y otras personas.

—También el Secretario de Bienestar y Seguridad Social, doctor Mende, tuvo un día de labor. Después de resolver asuntos de urgencia, recibió en audiencia a los doctores Rivera y Bertone, Presidente y Contador, respectivamente, de la Junta de Jubilaciones; a los delegados de la Confederación General del Trabajo filial Santa Fe, señores Calamonte y Piedrabuena y otras personas.

—El Secretario Técnico de la Gobernación, ingeniero Faraudello conferenció con el señor Gobernador y recibió a una delegación del Transporte Automotor de la ciudad de Rosario y al diputado Pascual.

—El ministro de Industrias, doctor Cárcamo, dictó resolución en importantes asuntos, recibiendo en audiencia a una delegación de obreros del departamento San Martín, la que planteó diversos problemas relacionados con la orientación profesional de aquella zona, haciéndole entrega de un memorial. También recibió al Presidente del Consejo de Educación, profesor Guibert; al diputado Avila al vicecónsul de Italia y otras personas.

Por la tarde el doctor Cárcamo con el subsecretario y el director de Escuelas Fábricas y otros funcionarios, realizó una detenida visita a las dependencias de la Secretaría a su cargo. Tuvo oportunidad de constatar la labor que se está realizando de conformidad con las directivas impartidas.

—El ministro de Trabajo y Economía, señor Costanzo, estudió y resolvió importantes asuntos y concedió algunas audiencias. El subsecretario de dicho Ministerio, doctor Salemme, instaló ayer su despacho en Rosario. Después de dictar resolución en diversos asuntos, recibió a una delegación de la Asociación Bancaria presidida por el Secretario, la que había sido invitada. Con la misma consideró diversos aspectos relacionados con el cumplimiento de la ley de creación del Tribunal Bancario. La delegación aprovechó la oportunidad para plantear algunos problemas que interesan a la entidad.

También recibió a una delegación de la Asociación de Patrones y Oficiales Peluqueros que le solicitó que dentro de la mayor brevedad sea dictado el decreto reglamentario de la ley de servicio profesional; al Jefe de Policía de Rosario, señor Acosta, al senador F. Díaz, a una delegación de la Asociación de reporteros gráficos de Rosario y a Juan Carlos Rodríguez.

UNA NUEVA CASA DEL BARRIO INAUGUROSE

En la Parroquia de Nuestra Señora de Lourdes, sita en Barrio Barranquitas, fué inaugurada una nueva "Casa del Barrio", dando lugar los actos programados a una viva exteriorización popular en la zona de referencia.

Dicha casa ha iniciado sus actividades habilitando un taller de carpintería, que habrá de reportar indudables beneficios a los jóvenes del barrio.

Cuenta asimismo con un consultorio médico atendido por los doctores Rañé Mir y Rodríguez Cardona, quienes prestan sus servicios enteramente gratis. El consultorio jurídico, también ha sido habilitado y se halla a disposición de los interesados.

La comisión que está a cargo de la administración de ese organismo, habrá de impulsar su obra en fecha próxima, habilitando nuevos servicios.

COMISION DE VILLA MARIA SELVA

En la casa que funciona en Villa María Selva, parroquia de Jesús Sacramentado, ha quedado constituida la nueva C. Directiva, puesto que la que venía actuando lo era en forma provisoria.

SALIDA DEL CARRO

Las autoridades de las "Casa del Barrio", hacen saber a las familias que cooperan con la institución, que el carro que habrá de recoger los elementos solicitados anteriormente, saldrá el 21 del cte., para realizar la recolección de referencia.

La Sec. de Bienestar y las reformas a la Ley de Pensión a la Vejez

Como se sabe, y en su oportunidad lo hemos informado, la Cámara de diputados proyecta reformas a la actual ley 2994, de la Caja de Pensión a la Vejez, Invalidez, a la Madre y a los Huérfanos. Relacionado con ello el Secretario de Bienestar y Seguridad Social, doctor Raúl Mende, dirigió la siguiente nota al Presidente de la Cámara de Diputados, señor Francisco González Salmerón:

"Teniendo conocimiento de que esa Honorable Cámara de Diputados ha designado una comisión encargada de estudiar las reformas a introducirse en la Ley No. 2994 de la Caja de Asistencia Social a la Vejez, Invalidez, a la Madre y a los Huérfanos, hago llegar al señor Presidente el deseo personal del suscripto de colaborar en la citada Comisión; concurriendo a las deliberaciones de la misma a fin de llevar a su seno el pensamiento del Poder Ejecutivo en lo que atañe a las citadas reformas.

"Dejo a consideración del señor Presidente la resolución a tomar en el sentido indicado.

"Con tal motivo saludo al señor Presidente con mi consideración más distinguida. Fdo.: Raúl A. Mende, secretario de Bienestar y Seguridad Social."

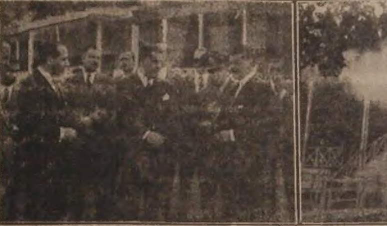
El 26 del corriente será inaugurada en Gálvez una Subcomisaría seccional

Una delegación del Centro María Eva Duarte de Perón, de Gálvez, departamento San Jerónimo, estuvo ayer en nuestra ciudad, siendo recibida en audiencia por el señor Gobernador de la Provincia, doctor Waldino C. Suárez.

De conformidad con las informaciones, lo invitaron para que el día 26 del corriente visite Gálvez y asista a la inauguración de la subcomisaría de policía, creada en el barrio Oeste de aquella localidad, a lo que el primer mandatario aceptó y concurrirá con algunos ministros y otros funcionarios.

Con tal motivo se anuncia que se realizarán algunos actos, entre los que figuran, aparte de la inauguración de la subcomisaría, una distribución de ropas entre los pobres de la barriada y entrega de algunas pensiones y, finalmente, será servido un almuerzo criollo, con asistencia de las autoridades.

Demostración con Aparatos de Espolvoreo en la Rural





En la pista de exhibiciones de la Sociedad Rural de Santa Fe, en presencia del señor gobernador de la Provincia, Dr. Waldino C. Suárez, de los ministros de Finanzas y Obras Públicas Dr. Alvaro González y de Trabajo y Economía, Sr. Angel Costanzo y de delegados del Ministerio de Agricultura de la Nación, se realizó ayer por la tarde, una exhibición de aparatos de espolvoreo, que por sus características y manuabilidad, pueden cumplir una eficiente labor, en la destrucción de mangas de langosta, en nuestra zona esencialmente agrícola-ganadera. El aparato puede ser instalado en tractores, acoplado al volante y en jeep, accionado por la polea de mando, que éste posee en su parte trasera. Las autoridades provinciales pudieron apreciar, la sencillez del manejo y sus interesantes condiciones. En las notas que presentamos, puede apreciarse el aparato colocado sobre un jeep en pleno funcionamiento y el gobernador atendiendo las explicaciones de un representante de la firma concesionaria de los aparatos

LA EQUIPARACION DE SUELDOS DEL MAGISTERIO Y LOS HABERES QUE PERCIBIRAN LOS POLICIAS

En verdad, hasta ahora se prestaba a ciertas confusiones el verdadero monto que debían percibir los maestros, a raíz de la equiparación de sus sueldos con los de la Nación, y con qué anterioridad percibirían esos aumentos. Un decreto dado a conocer ayer por el Poder Ejecutivo, firmado en acuerdo de ministros, aclara debidamente esos puntos, como así también fija los sueldos que deberán percibir los policías departamentales. Dice así el decreto de referencia: «VISTO: la necesidad de aclarar la situación que se plantea al personal docente del H. Consejo General de Educación y de la Dirección General de Enseñanza Técnica, Comercial, Industrial y de Oficios, como así también al personal subalterno de Seguridad y Defensa de las Jefaturas de Policía Departamentales, referentes al sueldo que en definitiva deben percibir estos últimos y la fecha desde cuando al personal escolar le corresponde el beneficio de la equiparación y CONSIDERANDO: Que la Ley No. 3221, de equiparación de los sueldos del magisterio santafesino con los que actualmente perciben los maestros nacionales, no obstante haberse promulgado con fecha 11 de junio, permite acordar esos beneficios con retroactividad al 1o. de enero del corriente año, en virtud de las modificaciones introducidas al Presupuesto vigente por las Leyes No. 3080 y 3081, del 19 de julio último; Que así mismo, debe establecerse la forma de liquidar las bonificaciones acordadas al personal subalterno de Seguridad y Defensa, dependiente de las Jefaturas de Policía Departamentales, por cuanto en virtud de la Ley No. 3329, de fecha 26 de julio de 1948 se establecieron para el personal subalterno de las Jefaturas de Policía de La Capital y Rosario, asignaciones de $ 375 para los sargentos; $ 350 para los cabos y $ 325 para los agentes y soldados; que debiendo existir diferencias en las remuneraciones del personal de la campaña con respecto a las que se establecieron para el de las ciudades citadas, por el mayor costo de vida y requisitos de capacitación exigidos en las mismas tendientes a lograr un mejor desempeño de sus funciones; el Gobernador de la Provincia, en acuerdo de Ministros, DECRETA:

Art. 1o.— Déjase sin efecto el Art. 7o. del decreto No. 7590 dictado en acuerdo de ministros, con fecha 6 de agosto del corriente año, estableciéndose que el beneficio acordado por la Ley No. 3221 del 11 de junio último, sobre equiparación de sueldos del Magisterio Provincial al que perciben los maestros del orden nacional, comenzará a hacerse efectivo a partir de la vigencia del Presupuesto General de la Provincia para el ejercicio de 1948, es decir, a contar desde el 1o. de enero del corriente año.

Art. 2o. — Fíjanse como remuneraciones del personal subalterno de Seguridad y Defensa de las Jefaturas de Policía Departamentales, con excepción de las de la Capital y Rosario, incluyendo los beneficios de las leyes Nos. 3167 y 3329, las siguientes, con efecto retroactivo al 1o. de enero ppdo. Sargentos, $ 350; cabos, $ 325 y agentes y soldados, $ 300.

Art. 3o. — Dése cuenta oportunamente a la H. Legislatura».

Una pandilla de menores fué detenida por robar efectos en la Sec. Sexta

En su oportunidad hemos informado sobre la denuncia formulada en la comisaría 6a por el Sr. Gilberto Palermo, domiciliado en calle San José 2954, a quien personas desconocidas, en su ausencia y en pleno día, le robaron de la finca expresada numerosos efectos personales que avaluó en la suma de mil pesos, aproximadamente.

Realizadas las investigaciones del caso, una comisión policial al mando del comisario de la seccional sexta, Sr. Lapalma e integrada por el sumariante Sr. Arias y el Sargento Checo, con la autorización de la dueña de casa, procedieron a revisar un horno de la finca del barrio El Triángulo, hallando en él todo lo robado a Palermo. Asimismo procedieron a la detención de cuatro menores de 16, 15, 14 y 13 años, los que se confesaron autores del robo. Fueron puestos a disposición del magistrado competente, iniciándose las actuaciones de rigor.

La inauguración oficial de las islas fiscales

Como en su debida oportunidad lo hemos informado, el Poder Ejecutivo de la Provincia tiene a su cargo la explotación directa de las Islas Fiscales.

Esta mañana, a las 7.30, desde la cabecera del dique No. 1 del Puerto de nuestra Capital, partirán en lancha hacia la isla Rico, en las inmediaciones de Puerto San Martín, el Gobernador, doctor Waldino C. Suárez, los ministros, militares de alta graduación, invitados especiales y diversos otros funcionarios.

En la nombrada isla, como se hizo recientemente en la isla "El Cortado", el primer mandatario de la provincia procederá a inaugurar oficialmente la explotación de la isla Rico por parte de la Provincia.

LOTERIA

Córdoba

Se realizó ayer el sorteo de la Lotería de la Provincia de Córdoba, resultando favorecido con el premio mayor el número:

30.242

Los demás premios correspondieron a los siguientes números:

2717	23462	34258	11207	16098
26209	31209	2506	3102	6551
7336	8226	16030	17795	20538
21693	21965			

Santa Fe se Adhiere al Régimen Nacional Para las Jubilaciones

ADOPTO EL PODER EJECUTIVO LAS PROVIDENCIAS NECESARIAS

Reviste gran importancia las providencias dictadas por el Poder Ejecutivo de la Provincia al adherirse al régimen nacional de jubilaciones como así las relacionadas con los trámites legales para concertar el correspondiente convenio.

Como se sabe, ese régimen de reciprocidad de jubilaciones está establecido por ley nacional No. 12.921, y Santa Fe se adhirió por expresa disposición de la ley 3339, que fué, hace poco sancionada por nuestra Legislatura.

Cabe recordar que al ser promulgada dicha ley, el Gobierno lo comunicó al Directorio del Instituto Nacional de Previsión Social, el que en fecha 26 de Agosto último resolvió designar a los señores Directores Jesús F. González Leiras y doctor Ismael C. Bordabehere y al Subsecretario de gremios, Oscar F. Everard para que constituidos en comisión bajo la presidencia del primero y actuando en calidad de Secretario el último, convinieran con la comisión de funcionarios provinciales designada por decreto 6906 del Poder Ejecutivo de Santa Fe, los términos del contrato de reciprocidad a celebrarse entre las partes contratantes, y que oportunamente deberá ser sometido a la aprobación del Directorio del Instituto Nacional de Previsión Social.

Esta resolución, comunicada al Secretario de Bienestar y Seguridad Social Dr. Raúl A. Mende, en fecha 9 del actual, dió motivo para que el gobierno de nuestra provincia, por intermedio de la mencionada Secretaría de Estado, adoptara diversas medidas tendientes a cumplir los requisitos necesarios para que la Comisión designada por el Instituto Nacional de Previsión Social y la que representará a nuestro gobierno puedan dar cumplimiento a su cometido.

Por telegrama que el Gobernador Dr. Suárez enviara en la fecha al Presidente del Instituto Nacional de Previsión Social, don Ramón A. Roldán, invita a los delegados de dicho Instituto a reunirse con la Comisión local, que preside el Ministro de Bienestar y Seguridad Social Dr. Mende, en esta capital, y dentro de la mayor brevedad posible.

Quiere así, nuestro gobierno, entrar cuanto antes a la última fase de tan importante iniciativa, la cual beneficiará a innumerables servidores del Estado santafesino que tienen servicios reconocidos en otras diversas Cajas de Jubilaciones y que con la reciprocidad jubilatoria podrán conquistar pronto el retiro y descanso a que se han hecho acreedores.

El Presidente de la Comisión que en representación de nuestro gobierno concretará la adhesión de Santa Fe al régimen de reciprocidad jubilatoria, Dr. Raúl Mende, ha celebrado ayer y hoy largas conferencias con el presidente y el Contador de la Junta de Jubilaciones y Pensiones de nuestra provincia Dr. Rivera y señor Bertone, respectivamente, con quienes ha ultimado detalles para asegurar, libre de tropiezos, la firma de tan trascedental convenio.

METEOROLOGICAS

Fué el de ayer un día caluroso y de tiempo anormal. La máxima, según los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción, 31 grados. La mínima 11 grados, marcando el barómetro 753-20. La dirección del viento Este, con una velocidad de 18 kilómetros por hora. La humedad relativa 58 o/o.

EN EL INTERIOR: La Oficina Meteorológica Nacional dió a conocer el siguiente pronóstico del tiempo para hoy en la zona del litoral:

Bueno y caluroso con temperatura en descenso. Tiempo inestable hacia la noche.

SESIONAN HOY LAS C. LEGISLATIVAS

Hoy es día de sesiones en las cámaras de Diputados y Senadores. Las deliberaciones se iniciarán a las 16 y a las 21.

Son numerosos e importantes los asuntos que se tienen a consideración.

NUEVO LOCAL DEL Ctro. DE PELUQUEROS

Las autoridades del Centro de Peluqueros, Peinadores y Anexos, hacen saber que el nuevo local de la entidad ha sido instalado en calle 4 de Enero 2478, T.A. 30330, donde se halla la sede del Centro Balear.

POSICIONES EN LA LIGA COMERCIAL E INDUST. DE FUTBOL

Cumplida la 11a. fecha del campeonato de la Liga Comercial e Industrial de Fútbol, las posiciones son las siguientes:

CLUBES:	J.	G.	E.	P.	Ps
Plazas y Paseos	10	7	2	1	16
Atlético Provincial	10	7	2	1	16
Tramfuerza	10	7	1	2	15
Puerto Santa Fe	10	5	2	3	12
A. S. E. M.	10	4	4	2	12
Per. Casa Ford	9	5	1	3	11
Re Ca Bo	8	3	2	3	8
Y. P. F.	8	4	0	4	8
O. S. N.	10	3	1	6	7
O. Cerv. Sta. Fe	8	2	2	4	6
T. C. Argentino	8	2	2	4	6
Schneider Rodo	9	2	2	5	6
Molino Santa Fe	8	2	1	5	5
Agua y Energía	8	2	1	5	5
Sportivo Lácteos	10	1	1	8	3

Movimiento en el R. Público de Comercio

FUERON INSCRIPTOS NUMEROSOS CONTRATOS

En el Registro de Comercio de esta Capital se registró el siguiente movimiento:

NUEVOS CONTRATOS

Han quedado inscriptos los siguientes nuevos contratos: Aref, Halabi e hijos, Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Esperanza, en los ramos de tienda y mercería, con un capital de $ 100.000. La duración 20 años desde el 1o. de abril de 1948.

—Bosio Hermanos, Agropecuaria, Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en El Trébol, departamento San Martín, en los ramos de adquirir y explotar estancias e industrias a fines, con un capital de $ 120.000. La duración de 20 años.

—Simón Eibol, Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en El Trébol, departamento San Martín, en los ramos de explotación de tienda afines, con un capital de $ 100.000. La duración, 10 años desde el 1o. de noviembre de 1948.

—Eugenio Mola e hijos, Sociedad colectiva, con domicilio en Colonia Susana, departamento Castellanos en los ramos de venta de repuestos y automóviles, taller de reparaciones en general y Usina Eléctrica, con un capital de $ 45.492, con 41 centavos. La duración indeterminada desde el 31 de diciembre de 1947.

DISOLUCIONES

Quedó inscripto en el Registro de Comercio el testimonio de escritura en virtud de la cual queda totalmente disuelta la Sociedad Costa Hermanos y Cía. S. de Responsabilidad Limitada, establecida en Santa Fe en los ramos de Peluquería y venta de artículos para hombre. Se constituye una nueva sociedad bajo el rubro de J. Muchiutti y Cía., con domicilio en nuestra ciudad, colectiva con una duración de 20 años desde 1o. de mayo de este año, con un capital de pesos 63.000.

—Ha quedado inscripto el testimonio de escritura en virtud de la cual y por haber vendido su casa de comercio, ha quedado disuelta totalmente la sociedad Bufi y Escandell, que giraba en esta en los ramos de almacén y anexos.

—Ha quedado totalmente disuelta la sociedad Altomark y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada, a partir del 31 de mayo del corriente año. Giraba en Rafaela con tienda, mueblería y anexos.

Actos Celebratorios del "17 de Octubre"

ESTAN SIENDO ORGANIZADOS POR LA C. G. T.

La Confederación General del Trabajo, ha tomado a su cargo la organización integral de los actos celebratorios del próximo 17 de octubre.

Con tal motivo, la central obrera, ha comenzado a adoptar las providencias necesarias para que la conmemoración revista caracteres excepcionales, de modo que, a la vez que una adhesión a la obra de gobierno del general Perón, sea una real exteriorización del poderío de las fuerzas obreras y de su reclamo de que en la reforma constitucional, se contemplen todos los aspectos sociales, económicos y políticos, que aseguren la prevalencia de los derechos de los trabajadores.

ACTO PRINCIPAL

El acto principal consistirá en una gran concentración popular a realizarse en la Plaza de Mayo de la ciudad de Buenos Aires, donde hará uso de la palabra el Presidente de la Nación, general Juan D. Perón. Para asegurar la concurrencia de los trabajadores del interior, la central obrera, ha dirigido a las regionales de toda la República, una circular encomendándoles la organización del acto, en sus respectivas zonas.

LA CIRCULAR ENVIADA

Tal como expresamos, las autoridades de la C. G. T. han remitido una circular a las regionales, invitándolas a preparar los actos para la fecha ya indicada.

El texto de la circular de referencia, está concebido en los siguientes términos:

"La Confederación General del Trabajo ha tomado a su cargo único la preparación de todos los actos celebratorios de la gloriosa gesta del 17 de octubre, celebración que deberá tener este año toda la grandiosidad que corresponde a su profundo significado popular.

"Ningún trabajador deberá estar ausente de esta conmemoración, más ahora que nunca en que las oscuras fuerzas de la reacción pretenden movilizarse para oponerse a la reforma constitucional que los trabajadores reclaman como imperiosa necesidad para incorporar a sus cláusulas los derechos que han conquistado bajo la conducción de su líder, el general Juan Perón.

"Ese día el pueblo debe salir a la calle, sin excepciones de ninguna naturaleza, para ofrecer al general Perón la seguridad de su inalienable adhesión y dar, a la vez, una muestra incontrastable de su poderío.

"La Confederación General del Trabajo dispondrá lo necesario para que corran desde esa localidad los trenes gratuitos necesarios para conducir a Buenos Aires a los trabajadores que deseen formar en la gran columna que escuchará la palabra del Presidente de la Nación, en la Plaza de Mayo. Queda entendido que las demás contingencias, e sea habitación y comida, quedarán por cuenta de los propios trabajadores, que una vez más, así como en el año 1945 salieron a la calle desafiando todas las circunstancias, deberán ahora de mostrar que saben estar presentes a este llamado.

"El compañero secretario general deberá adoptar todas las medidas para que esta resolución sea conocida por los trabajadores de esa zona, para cuyo efecto queda facultado para hacer la propaganda necesaria, por los medios periodísticos, radiales y demás; así como para nombrar comisiones, tomar contacto con las autoridades locales y, en general, todo recaudo que considere conveniente y necesario.

"La Confederación General del Trabajo irá haciendo conocer al compañero secretario general, todas las medidas que vayan adoptando para la organización de esta conmemoración. Mientras tanto queda bajo su absoluta responsabilidad todo cuanto se haga en la zona a su cargo".

INFORMACION DE LA MUNICIPALIDAD

El Intendente Municipal, señor Julio César Becerra, concurrió ayer temprano a su despacho. Se dedicó al estudio y resolución de importantes asuntos.

Recibió a diversas personas, a los concejales Dres. Lavanchy, Chignoli y Mastromarino.

Conferenció con los secretarios de Gobierno, Dr. Francisco Luque López, y de Hacienda y Obras Públicas, Dr. Durán, sobre diversos asuntos.

PAGO DE HABERES.— Terminó ayer la Tesorería Municipal el pago de sueldos al personal de obreros y empleados. Restan cobrar sólo contadas dependencias.

CONCEJO DELIBERANTE.— La sesión del Concejo Deliberante que debía realizar anoche, ha quedado diferida para hoy, a las 21. El cuerpo deliberativo deberá considerar diversos asuntos.

Reunióse la Comisión del Congreso de Comunas

Bajo la presidencia del Ministro de Gobierno, señor José G. Ghio, titular de la comisión organizadora del Congreso de Comisiones de Fomento que, como en lugar aparte lo informamos, se inaugura hoy.

Se adoptaron diversas medidas relacionadas con el acto a cumplir y las deliberaciones. Se resolvió que los secretarios de comunas, que pudieran revestir el carácter de delegados o asesores, no tendrán voz ni voto en el Congreso, ya que el decreto establece claramente que las comunas deberán estar representadas por miembros titulares de las mismas.

La secretaría informó que se habían distribuído los trabajos a las respectivas comisiones, de acuerdo con los temas. Llegan en total a unos 270.

Renunció el camarista doctor Agustín Cabal

Ha presentado ayer su renuncia de Vocal del Superior Tribunal de Justicia, el doctor Agustín Cabal. El alto Tribunal resolvió elevarla al Poder Ejecutivo de la Provincia.

Motiva esa renuncia el hecho de que el doctor Cabal se ha acogido a los beneficios de la jubilación.

EXTRAVIOS

El día 14 del actual, en un tranvía de la línea 5, se extravió un bolso conteniendo un delantal, dos carpetas y un par de medias. La persona que lo devuelva en la cancha del Club Atlético Gimnasia y Esgrima (Barrio Ciudadela) será bien gratificada.

—El martes último, se extravió en horas de la tarde en un tranvía de la línea 2, un guante de señora, de cabritilla y gamuza negra. La persona que lo devuelva a calle 25 de Mayo 2364, departamento 34, será gratificada.

Nuevas autoridades de la Sociedad Médica

Realizó asamblea general ordinaria la Sociedad Médica de Santa Fe, asistiendo una numerosa concurrencia.

Se procedió a la renovación de autoridades de la institución para el período 1948-1949, resultando electa la siguiente lista:

Presidente, Dr. Bernardo Nusimovich; vicepresidente, Dr. Marcelo Engler; secretarios, Dres. Enrique Stiefel, Ricardo Cusanelli, Federico Milia, Isaac Perman, Félix Mohalem, Angel Savoini, Sebastián Frutos, Miguel A. Busso, Emilio Moreno y Saúl T. Azcuénaga.

Nuevas normas en las actividades portuarias

Recientemente se ha realizado en la Capital Federal una reunión de Administradores de Aduanas, a iniciativa del Interventor General de Aduanas y Puertos, capitán de navío, señor Von Reitzel.

Asistió el Administrador de la Aduana de la Nación en nuestra ciudad, señor Guillermo Cordero, quien ha regresado y se ha reintegrado a sus tareas.

En aquella reunión el capitán de navío Von Reitzel, informó sobre los resultados excelentes que se han obtenido en las nuevas normas establecidas para las actividades portuarias como así el trámite de las documentaciones aduaneras. Aseguró que ello ha dado como consecuencia un mayor rendimiento del trabajo.

El Administrador de la Aduana de Santa Fe ha impartido ya las correspondientes instrucciones para que esas nuevas normas se apliquen en nuestra ciudad.

Sin Vacilaciones Tiene que Hacerse la Reforma

El solo hecho de que nuestra Constitución, no obstante el patriotismo de los hombres que nos la dieron y no obstante todo lo bueno que contiene en su vetusto articulado y de haber contribuído al progreso del país, aunque no en la medida que las ilimitadas posibilidades del mismo exigían, haya permitido que, por los resquicios de que adolece, como resultante del individualismo alberdiano que presidió su redacción, se infiltrara y se hiciera omnipotente el capitalismo deshumanizado, sostenido por la oligarquía con él mancomunada, hasta para determinar su reforma.

Y esa reforma, precisamente por los feroces ataques que viene siendo objeto por parte de los usufructuarios exclusivos de la mencionada infiltración siniestra, reclama que se la haga de inmediato, ya que hemos entrado de lleno a vivir una época en que, con magníficos resultados sociales, económicos y políticos, se han hecho máximos esfuerzos para humanizar ese capital, colocándolo definitivamente al servicio de la economía de la Nación a fin de que éste no continuara al servicio de aquél, condicionando ese bárbaro sistema de explotación contra el cual se concretó la Revolución que hoy dirige los destinos de la patria.

El pueblo, repudiando y venciendo en jornadas inolvidables, cuanto le negaba sus más elementales derechos, hállase en el poder. Su ascensión, en fuerza de la propia soberanía y su manifiesta lucha contra la opresión, otórgale facultades de darse las instituciones —ya que él es la suprema ley— que, aparte de alejar los peligros que puedan amenazar esa reconquistada soberanía, consoliden los beneficios alcanzados y aseguren la estabilidad democrática futura de la Nación para el mejoramiento real de todos sus habitantes en un medio de justicia y libertad en función permanente.

Tal es la necesidad de la reforma y tal la oportunidad de afrontarla tan amplia como se requiera, que el mismo general Perón, el formidable conductor y realizador de la nueva Argentina, haya afirmado, sin rodeos ni condiciones que esa reforma tiene que hacerse ahora o nunca.

En el mismo sentido, en un extenso discurso, meditado, sereno, pero enérgico, acaba de expresarse el ciudadano de la lealtad, el Excmo. Sr. gobernador de la provincia de Buenos Aires. El distinguido mandatario, después de explicar cómo en Alberdi el liberalismo económico del siglo XIX halló su más alta expresión, resume los principios de la Constitución de 1853 para en seguida perfilar sus consecuencias. Los soportes de la doctrina económica que la sustentaba, proclamados por Alberdi, eran: 1) el reconocimiento de un derecho absoluto para la propiedad individual; 2) la libre acción de los intereses particulares, movidos por el afán de una utilidad privada; 3) la autonomía de la voluntad, es decir, la libertad de contrato, incluyendo el contrato de trabajo y de arrendamientos agrícolas; 4) la interdicción al Estado de penetrar en esta zona, librada a lo que, enfáticamente, llamábase libertades económicas.

¿Cuáles fueron —no obstante los levantados propósitos de Alberdi y de los Constituyentes de Santa Fe— las consecuencias de estos principios liberales consagrados por la Constitución de 1853, principios que, por otra parte, hace más de medio siglo, que han caído, en todas las naciones, en la órbita de la desmonetización integral.

Las empresas capitalistas encargadas de producir y comerciar no compitieron entre sí, como esquematizaban los liberales, sino que se unificaron en monopolios que dirigían, desde un solo comando y en su exclusivo provecho, la producción y distribución. De este modo, cada vez eran menos los ricos, y estos ricos devenían cada vez más poderosos, mientras los pobres aumentaban en su número y pobreza.

Por lo demás, el libre juego de la oferta y la demanda llevada al trabajo —pues el trabajo era tenido por una mercancía— condujo a la explotación inicua de los trabajadores que, abandonados a su libertad, debían aceptar cualquier condición impuesta para poder vivir y determinó la desocupación permanente, como artificial recurso preconcebido para someter la mano de obra a los designios capitalistas, a que, contra los obreros que pretendían rebelarse por la injusticia de su situación, estaba el ejército de los parados, expectante y pronto para reemplazar a quien requiriera condiciones de trabajo y recompensas justas.

Por fin, el libre juego del comercio internacional, a quien se entregaba la suerte de nuestra economía, también era, en realidad comercio dirigido por consorcios superestatales, y puesto que el Estado debía respetar la supuesta libertad económica, resultaba que las clases laboriosas argentinas producían siempre más para abastecer al mundo, mientras el Estado argentino aumentaba día a día su deuda exterior.

La libertad económica y su contrafigura, la interdicción del Estado para intervenir en cuestiones sociales, remataron en un Estado prisionero de las empresas capitalistas, que alardeaban de progresos económicos y que, en verdad, sólo enriquecía a unos pocos de adentro y de afuera, mientras el pueblo argentino languidecía por el desangramiento permanente que soportaba.

A esta altura, en que una nueva concepción social ha substituído, en la práctica, aquellos principios individualistas, cuyas consecuencias, no previstas por quienes erróneamente los sostuvieron hace un siglo, fueron desastrosas. Como acabamos de exponer y como ya lo han reconocido todos los pueblos, cabe preguntar: ¿por qué cuando se pretende corregir una Constitución de los errores que contiene y que son verdaderos refugios para los intereses económicos de los grandes consorcios y de las oligarquías sus aliadas se levanta airada desde todos los reductos que no son de los hombres de trabajo, la oposición que, con sus procaces denuestos, presenciamos hoy, empeñada en una campaña que todavía no ha dicho lo que quiere, sino que únicamente se concreta a afirmar la intangibilidad de la vieja Constitución?

El pueblo ya sabe de que se trata, esto es, que el interés que mueve a esa oposición no coincide con el bien común de la colectividad, sino con la protección de privilegios que, ante el avance de la obra peroniana, peligran en su omnipotencia.

He ahí la razón de que la reforma tenga que hacerse sin vacilaciones para salvaguarda del pueblo y para salvar, rejuveneciéndola y vitalizándola, a la Constitución misma.

Ratificación Amplia de una Política Agraria

En el término de pocos días, y en actos vinculados auspiciosamente al porvenir de nuestras fuerzas agropecuarias, la palabra oficial, por boca de diversas autoridades representativas, ha llevado al poblador argentino la absoluta tranquilidad, turbada o intentada alterar desde hace un tiempo por una prédica malintencionada o confusionista, de quienes pretenden situar la política industrializadora del gobierno frente al destino de la producción rural.

Hace pocos días fué el ministro de Agricultura, intérprete del Poder Ejecutivo el que desvirtuó categóricamente esa supuesta posición y fijó la acción estatal clara y manifiesta en favor del agro. Hoy, es el propio Jefe del Poder Ejecutivo el que vuelve a pronunciar palabras de estímulo a los trabajadores rurales, ratificando su empeño de proteger el campo en todos sus aspectos, porque en la tierra —glosando sus palabras— es donde está la riqueza y sobre su progreso se basa el intento de superación económica de la industrialización.

"Algunos de nuestros adversarios políticos —manifestó el Presidente en su discurso en Esperanza el Día del Agricultor— han dicho que nuestro gobierno estaba inclinado a favorecer a la industria y que habíamos olvidado la agricultura y la ganadería". Niega tal aserto y explica: "Queremos la industria, pero ¿para qué sirve la industria? Solamente para valorizar las materias primas que los agricultores y los ganaderos, como los mineros, arrancan a las entrañas mismas de la tierra". Es decir, vuelve el Primer Magistrado a plantear con exactitud los términos verdaderos de nuestro proceso económico. Aspiramos a salir del tipo de economía colonial de país exclusivamente productor de materias primas, destinado a surtir los mercados industriales del mundo monopolista extranjero, para que ellos nos devuelvan transformada nuestra materia prima y readquirida por nosotros a precios astronómicos. Aspiramos, no a esterilizar las fuerzas productoras rurales —eso sería suicida. Por el contrario, a hacerlas fuertes y pujantes, para asentar sobre ellas la industrialización del país que tiende a crear nueva riqueza y elevar el standard general de vida de la población, en contra del falso e interesado concepto de quienes no desean que salgamos de la economía colonial. Dentro de este razonable concepto se orienta el plan general de gobierno. Y si se observa desapasionadamente se llegará a la conclusión de que nunca como en estos últimos años se tomaron —no sobre el papel sino en la realidad— tantas medidas defensivas y estimulantes del agro.

Algunas de ellas, como la comercialización de las cosechas son de trascendencia y proyección históricas. El tiempo será el encargado de situar en su verdadera y amplia trayectoria, este esfuerzo estatal por sacudir el yugo de una opresión imperialista de consorcios y "pools" foráneos.

"Lo que queremos, sí, —expresó el Presidente— es que en lo económico-internacional ninguno de los países que lo han acostumbrado a hacer, nos sigan esquilmando a nosotros y a nuestro pueblo en su trabajo. Y en lo nacional, queremos que ningún hombre en esta tierra explote el trabajo ajeno, sino que cada uno produzca y viva en consonancia con lo que produce y no del trabajo de los demás".

En esta síntesis está condensada la orientación estatal en materia de protección al esfuerzo de todos los hijos de la Nación. En lo internacional, defensa de los instrumentos superiores de la economía; en lo interno, verdadera humanización del capital y cooperación del trabajo, evidenciada, en lo que respecta al agro, en la reciente sanción de la Ley de Arrendamientos y Aparcerías.

Concepción Peroniana

La función de gobernar

"Si cada uno de los servidores argentinos se dedica en su cargo a honrarlo y hacer todos los días algo por el bien de la República sin mostrarse más de lo que es ni menos de lo que puede ser, la República podrá sentirse satisfecha y confiada porque sus destinos están asegurados".

"No gobernamos para el presente, sino para el porvenir, y si queremos obtener la integridad de todos los valores y lanzarlos en la balanza de los tiempos, no pensemos egoístamente en el presente, sino en el mañana, a fin de que nuestros descendientes, dentro de cincuenta o cien años, puedan sentirse felices y tengan algo que agradecernos".

Gobierno integral

"En este país jamás se había ejercido otro gobierno que el político. Nosotros tomamos las riendas no sólo del gobierno político, sino también del económico y social. Orientamos las tres actividades para tener un gobierno integral". (29 de julio de 1947).

★

Lo que encontramos

"Nosotros encontramos un país detenido, en manos de una oligarquía entregada al extranjero, para su explotación, haciendo vida negativa... Aumentaba la producción, aumentaba el trabajo, pero lo demás no aumentaba, porque el país estaba detenido y como todo lo que está detenido envejece y muere. ¿Cómo podríamos dejar que un país joven como el nuestro muriera por una vida vegetativa y una ancianidad prematura? Mi idea fué ponerlo en marcha; una cosa tan simple como el huevo de Colón, porque lo que a cualquiera se le ocurre al ver una cosa que está detenida es hacer que ande, que se mueva, que produzca. Pero, ¿podríamos hacer producir al país con una clase menesterosa, mal pagada y explotada? No, porque para que los trabajadores produjeran era necesario pagarles bien y hacer que trabajaran humana y dignamente". (Junio 23 de 1947).

La Brucelosis Impone una Acción Constante

FIRMES TRIUNFOS DE LA CIENCIA ARGENTINA

En una publicación hecha en 1940, el Ministerio de Agricultura indicó que la vacunación del ganado, dentro de ciertas condiciones, puede constituir un sistema práctico y eficiente de lucha contra la brucelosis, grave problema médico-social y económico, por su incidencia sobre la salud de vastos sectores de la población y su gravitación directa sobre nuestra riqueza ganadera.

Para esa época, hacían ya 14 años que en la República Argentina se aplicaba en gran escala una vacuna antibrucelósica nacional, obtenida a través de empeñosas investigaciones. Su creación tuvo origen en el Instituto Biológico fundado por la Sociedad Rural Argentina para estudiar y resolver los problemas del ganado y asesorar a los ganaderos del país respecto de los mejores y más modernos procedimientos para combatir las enfermedades.

El primer director del Instituto fué el Dr. T. Carido Massini, a quien sucedió poco después el Dr. Joaquín Zabala, el que fué reemplazado, en el mismo año, por el Dr. Francisco Rosenbusch. La dirección de éste, que se prolongó por siete años, se señaló por el gran adelanto logrado en el país, merced a la acción del Instituto Biológico, en las ciencias veterinarias y el aprovechamiento de la ganadería.

Tres de las cepas de brucella abortus aisladas en ese entonces, a las que se denominó MBB, fueron utilizadas en numerosas vacunaciones experimentales. En su aplicación como vacunas a gérmenes vivos atenuados y después de habérselas sometido a duras pruebas a campo, por más de 20 años, han podido comprobarse en ellas características sobresalientes.

Preponderancia científica argentina

Después que en la República Argentina, en otros países se efectuaron similares trabajos de investigación. De estos trabajos, los más importantes fueron realizados en los Estados Unidos de Norte América, lo que se explica teniendo en cuenta que se trata de un país eminentemente ganadero y de gran adelanto científico.

En la Unión fué aislada una cepa, a la que se llamó 19, la aplicación de cuya vacuna se difundió en forma rápida, ante la ansiedad de los ganaderos por probar todo aquello que se le ofreciera como una valla a la enfermedad. Esta situación determinó al Consejo Nacional de Investigaciones de los Estados Unidos a realizar una encuesta. En las conclusiones de la misma se expresa: "El comité reconoce que la vacuna Cepa 19, en sus condiciones actuales de preparación, no es un inmunizante ideal. La industria ganadera se vería beneficiada grandemente si llegara a encontrarse un agente inmunizante que produjera una inmunidad más sólida y duradera, sin producir reacción positiva de aglutinación.

Lo que no dijo el Consejo Nacional de Investigaciones de los Estados Unidos es que ese inmunizante había sido ya encontrado, muchos años antes, en la Argentina. Efectivamente, la inmunidad que acuerda la vacuna argentina dura toda la vida del animal. Además, no produce en los animales inoculados reacción de aglutinación, lo que permite diferenciar a los sanos vacunados, de los enfermos, ventaja indiscutible en la compra, venta y exportación. Es conveniente recordar otro capítulo del citado informe oficial norteamericano referente a la Cepa 19: "Los animales vacunados en estado adulto permanecen positivos a la reacción de aglutinación a través de períodos relativamente largos, y un porcentaje algo elevado para el movimiento de ganado positivo, el dueño debe estar preparado para encarar este problema si utiliza la Cepa 19 para la vacunación de adultos. Otra desventaja de la vacunación de adultos es que ciertas disposiciones sanitarias permiten solamente la comercialización de leche de vacas libres de brucelosis.

La encuesta realizada oficialmente en los Estados Unidos, como se advierte a través de los párrafos transcriptos, ha puesto de relieve la superioridad de la vacuna producto de la esforzada labor de los investigadores argentinos.

Designaron Presidente de la Caja Nac. de Ahorro

El Banco Central de la República, informa que ha sido dado a conocer un decreto por el cual el P. Ejecutivo, designa presidente de la Caja Nacional de Ahorro Postal, al doctor Pedro J. Bonanni.

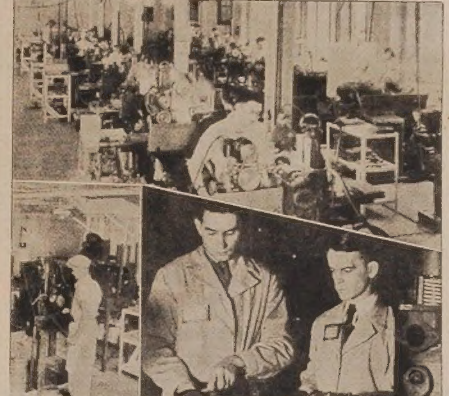
El nombrado ocupaba el cargo de Director General de la Institución.

Gestiones del Adminis. de la Aduana de Sta. Fe

Regresó de la Capital Federal el Administrador de la Aduana local señor Guillermo Cordero, después de haber intervenido en las conferencias de Administradores donde se apreciaron el resultado de las directivas impartidas por el Interventor capitán de navío von Rentzell, tendientes a agilizar los procedimientos aduaneros y portuarios; algunas de esas normas se aplicarán en las dependencias del interior.

Asimismo se contemplaron los problemas del dragado que se espera solucionar en breve, mediante la incorporación de nuevos trenes de dragado que permitirá atender con eficiencia las necesidades en ese sentido de este puerto, para facilitar una mayor exportación de productos de su zona de influencia.

Higiene y Seguridad del Trabajo



Al instituir el 21 del mes en curso como fecha para celebrar el «Día de la Higiene y Seguridad del Trabajo», la Secretaría de Trabajo y Previsión de la Nación, ha tenido en cuenta el valor que representa para el progreso del país, la vida de los obreros y empleados, quienes tanto en el comercio y en la industria así como en cualquier otra actividad útil, propenden con su labor cotidiana al engrandecimiento económico y social argentino. Bien lo establece el organismo aludido, al expresar que «el 21 de setiembre, fijado para recordar y celebrar esa conquista, ese bienestar moral y material del trabajador, debe ser utilizado por todos obreros y patrones, empleados y empleadores, para afianzar ese beneficio para completar esa adquisición que es la higiene y la seguridad en el trabajo». Por su parte el gobierno de nuestra Provincia, se ha adherido a tal celebración y así es como el gobernador Dr. Suárez, se dirigió al secretario de Trabajo y Previsión, Sr. José María Freire, haciéndole llegar su adhesión y expresándole que ha dispuesto que por el Ministerio de Trabajo y Economía, se organicen los actos y adopten las disposiciones relativas al cumplimiento de lo resuelto por el organismo nacional. Los trabajadores argentinos no son olvidados por el actual gobierno, y así es como al instituirse el «Día de la Higiene y Seguridad del Trabajo», se propende a mejorar las condiciones de vida de todos los obreros y a superar las etapas de nuestra evolución económicoindustrial

Cúmplese una Promesa: "La Tierra Será del Hombre que la Trabaja"

Cuando el Presidente Perón anunció su plan de gobierno se dijo que en cinco años habría de hacerse todo lo que no se había hecho en cincuenta. El cálculo pudo parecer exagerado, pero no lo es. Por el contrario, debió haber sido aún más optimista. Si se hubiera dicho, por ejemplo, que el gobierno de Perón se proponía hacer en cinco años lo que de otra manera hubiera demorado mil, ello habría sido verdad, al menos en lo que se refiere al problema de la colonización.

La acción colonizadora había sido confiada, por la ley 12.636, al Consejo Agrario Nacional. Este organismo alcanzó a expropiar exactamente 58.000 hectáreas; extensión muy menguada si se le compara con las 200.000 que el Banco de la Nación ha distribuído entre los agricultores en menos de dos años. ¿Incapacidad del Consejo? Mejor es pensar en la imprevisión legislativa. La ley 12.636 destinaba diez millones de pesos anuales para expropiar latifundios y entregar la tierra a los colonos que la trabajaban. Supuesto que para expropiar la tierra, tal como lo dice la ley, se necesitarían diez mil millones de pesos, la eliminación de los latifundios no habría podido lograrse en un término menor de mil años.

Esta reflexión la ha formulado el presidente de la República ante los colonos de Esperanza, reunidos para celebrar el Día del Agricultor.

Al mismo tiempo formuló un anuncio que hay que ubicar en los antípodas de aquella situación, entre risueña y trágica: "para el año 1952 hemos de entregar en total dos millones y medio de hectáreas a los trabajadores de la tierra".

Los agricultores saben que los planes de la Revolución no se parecen en nada a la ley 12.636. Ya han visto colonizar 200.000 hectáreas y en el Día del Agricultor vieron inaugurarse la colonia «Carlos Pellegrini», que abarca una extensión de 79.000 hectáreas de calidad inmejorables, distribuídas entre 228 agricultores. No son promesas vanas, pues, la del Presidente. Verdad es que la eliminación de latifundios, antes de ser parcelados, fueron regados con sangre de campesinos y de terratenientes.

Nuestra Revolución se propone llegar a los mismos fines por caminos incruentos. Y lo va logrando, aunque debe vencer para ello obstáculos de orden legal y superar un falso sentido del derecho de propiedad, a cuyo amparo se vino explotando durante años millares de agricultores.

Tal vez no llegue la Revolución a hacer en cinco años lo que otros gobiernos se proponían realizar en mil. Tardará diez o veinte. Pero la obra quedará cumplida, de todos modos, y a breve plazo. Y el lema revolucionario: «la tierra debe ser del que la trabaja», que hace sólo cinco años parecía cosa utópica, será al cabo la expresión de una anhelada realidad.

Ingreso como cadetes a la Esc. de Gendarmería

Las autoridades de la Escuela de Gendarmería Nacional, invitan a los jóvenes argentinos nativos o por opción comprendidos entre los 18 y 25 años, solteros o viudos sin hijos, con 3er. año aprobado de los Colegios Nacionales, Escuelas Normales, de Comercio, Industriales o incorporados y Liceos Militares, a incorporarse al Cuerpo de Cadetes de Gendarmería Nacional, previo examen que versará sobre Historia, Geografía Argentina e Instrucción Cívica. Los egresados de los Liceos Militares ingresarán sin ese requisito.

Todos los Cadetes son becados y egresarán al cabo de tres años con el grado de Alférez y una asignación mensual de $31 pesos, que será aumentada en un 20 o un 40 por ciento, según sea el destino de sus servicios, pudiendo alcanzar la jerarquía de Comandante Inspector.

Está abierta la inscripción que se cerrará indefectiblemente el 30 de diciembre próximo teniendo lugar los exámenes de ingreso en la primera quincena de febrero de 1949.

Solicite el programa y condiciones de ingreso personalmente en la Escuela de Gendarmería Nacional— en Campo de Mayo — o por carta, enviando giro postal por valor de 55 centavos.

BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro dique No. 2 (a las 8 horas) 0.35; bajó 0.02.

Calado máximo admisible del Puerto: Canal de acceso e Interior Puerto, 11 pies 5 pulgadas.

Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario: Isla Carcarañá, 13 pies 5 pulgadas.

Calado probable día 22: Puerto, 11 pies; tramo Santa Fe-Rosario, 12 pies 9 pulgadas.

En la Peña Literaria Peronista se realiza un interesante acto

El Sub-Centro Oficial Nº 40 del Partido Peronista de la ciudad de Avellaneda y la Peña Literaria Peronista de la Capital Federal, realizarán hoy en la ciudad de Buenos Aires, en el Salón Augusteo, sito en calle Sarmiento 1374 un importante acto.

Los temas a tratarse en esa oportunidad son los siguientes: Por qué debe reformarse la Constitución Nacional. La inflación y los obreros. La planificación industrial. Por qué hay que producir. La Argentina ante el mundo. Por qué Perón debe ser reelegido. Patria antes que política. Más humanidad y menos imperialismo. La diagramación del Plan Perón en el sistema sanitario.

Abordarán dichos temas los siguientes oradores: Señores Raffi Mighafin, Orfelio Jara, Raúl E. Lami, Angel Giner y Américo Rial.

La Caducidad de una Concesión Municipal

Por la Secretaría de Gobierno, el Intendente señor Becerra, ha firmado una resolución, en la que declara la caducidad de la autorización reconocida al señor Correnti, por resolución de fecha 25 de junio de 1947.

Llama a licitación pública, por el término de diez días, para adjudicar la concesión para la provisión de carne tipo especial a los puestos municipales y demás locales instalados en el Municipio, o que en el futuro se instalaren y que expenden o expidan dicho producto, a los precios económicos que oportunamente fijará el Departamento Ejecutivo.

Establece que por la Secretaría de Gobierno, con la colaboración de la Comisión de Control de Abastecimientos, Matadero, Compras y Depósitos e Inspección General, será preparado el pliego de condiciones, bajo las bases: a) Plazo, un año; b) precio tope, ochenta centavos el kilogramo, colocado en gancheras, mostrador, en los locales que expendan el producto en las condiciones estipuladas; c) ajuste periódico de precios; d) distintas garantías, que deberá prestar el concesionario; e) cantidad término medio de las entregas mensuales del producto, a cargo del concesionario y penalidades, etc.

Apertura de licitación para el volcadero de residuos domiciliarios

En la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad se procedió ayer a la apertura de las propuestas presentadas en el llamado a licitación para el arrendamiento y explotación del Volcadero de Basuras, en nuestra ciudad.

Se presentaron solamente dos propuestas. Una de ellas corresponde a la firma La Mercantil, Sdad. de Responsabilidad Limitada, que ofrece el pago de la suma de $ 4.111 y otra de A. Falaj, que ofrece pagar $ 4.425, mensualmente.

Las propuestas han quedado a estudio para dictar la correspondiente resolución.

Audición Poética en la Casa del Maestro

SOBRE POESIA MEDIOEVAL Y CONTEMPORANEA

Ha despertado interés en nuestro medio, el recital que sobre poesía medieval y moderna ofrecerá el actor Roberto Aulés, el próximo sábado, a las 18 y 30, en la Casa del Maestro, auspiciado por la Asociación de Ciencias, Letras y Artes de Santa Fe.

Reproducimos a continuación algunos de los juicios que ha merecido, en el difícil arte que cultiva, el joven actor. Conrado Nalé Roxlo, el lírico de "El Grillo", ha expresado que: "Siempre que oigo a Roberto Aulés decir mis versos salgo convencido de que son mejores de lo que yo creía. Y eso que nadie tiene mejor opinión de los versos que el autor, como todo el mundo lo sabe. Y es que Aulés, dotado admirablemente del don expresivo, logra que cada palabra adquiera su máximo vigor, su más sensible vaguedad, su sentido directo y su halo de misterio; su cuerpo y su fantasma.

Aulés no sólo dice las líneas, sino también las entrelíneas que son lo más importante de un poema, y en eso reside para mí la excelencia y el secreto de su arte".

El poeta González Carbalho: "Hay que destacar, en primer término, la juventud y el aire noble de Aulés, que le permite, sin duda, virtuar su noble estilo de interpretar, afinar su línea estética hasta casi espectral delicadeza. Merced a ello, la delicadeza mantiene en él el encendimiento de una llama secreta, que luego, en poemas de envergadura dramática, objetiva su intensidad.

"El poema adquiere, a través de sus versiones, no sólo vida escénica, sino —y esto es lo que importa a la poesía y al poeta— un trascender en los recónditos pulsos que denuncian su eternidad. El tiempo y la conquista de la madurez modelarán su plenitud. Agregamos que, por su condición de estudioso, palpable en la comprensión de cada obra y en su desenvolvimiento como actor, nos induce a pensar que esa madurez vendrá a breve plazo, que surge ya en algunas de sus interpretaciones.

"Admiramos a Roberto Aulés como a uno de los artistas en su género, quizás el único, que satisface nuestra exigencia de poetas. En él la obra lírica descansa confiadamente. Sabemos que nunca traicionará el sentimiento escondido de la creación".

Asoc. Cooperadora de la Escuela "L. M. Drago"

Las autoridades de la Asociación Cooperadora de la escuela "Luis María Drago" hacen saber al público que, circunstancias especiales, han determinado una nueva postergación en el sorteo de bonos a beneficio, que debía realizarse el 17 del corriente, llevándose a cabo en la segunda jugada de la Lotería Nacional del mes de octubre próximo.

LA REFORMA CONSTITUCIONAL

"Es tiempo de que un espíritu más patriótico que electoral o partidista inspire a los hombres políticos de la Nación reformas constitucionales de tal naturaleza, que hagan dar un paso resuelto hacia adelante, y abran más anchas puertas a la incorporación de elementos y formas más democráticas". El Sindicato de Abogados de la Capital Federal ha recordado estas palabras de Joaquín V. González, con motivo de la ley sobre reforma de la Constitución, promulgada recientemente. Los tiempos que aguardaba el gran riojano ya han llegado. Nuestros legisladores y nuestros gobernantes han sido inspirados por un espíritu que nada tiene de partidista, y la Constitución va a ser reformada.

Como Joaquín V. González, muchos argentinos ilustres vienen considerando necesaria, desde hace no poco tiempo, la reforma de la Constitución. Entre ellos se cuentan también algunos de los ciudadanos que hoy se proclaman contrarios a la iniciativa del Congreso Nacional. Nadie podría negarles el derecho a la oposición porque, como recuerdan los abogados porteños, sin ella, "nuestra vida democrática sería sólo una ficción retórica". Sin embargo, por tratarse de una cuestión de tan extraordinaria trascendencia, justo es exigirles, tanto al pueblo que auspicia la reforma, como a las minorías que se oponen, que mantengan el debate en un clima de serenidad y, sobre todo, de buena fe. Es necesario recordarlo, porque algunos de los argentinos utilizados para cohonestar la intangibilidad del texto constitucional sancionado en 1853, si no revelan mala fe, señalan al menos irreflexión y premura. Se dijo, en efecto, que la sanción del Congreso no es legal, porque el artículo 30 de la Constitución establece que la necesidad de la reforma debe declararse por una mayoría determinada. Los abogados porteños salen una vez al paso de esta afirmación, recordando que el requisito del "voto de las dos terceras partes de los miembros del Congreso importa una excepción a las normas comunes de simple mayoría que valida ordinariamente las sanciones legislativas, y, por lo tanto, debe entenderse con alcance restrictivo, y no hay razón alguna para referirlo a los dos tercios de la totalidad de los miembros". Como el Sindicato de Abogados de la Capital Federal opinan los más prestigiosos constitucionalistas pero, por si acaso todos estuvieran equivocados, no hay que olvidar que la necesidad de la reforma ha sido declarada por 122 legisladores, algo más de las dos terceras partes de la totalidad de los miembros del Congreso. Insistir en este argumento especioso, tan prodigado por los pequeños grupos opositores, no es prenda de buena fe. Si alguno hubiera más valedero, el pueblo lo escucharía con atención y reflexionaría sobre él antes de emitir su voto. En tanto no se lo encuentre, toda dialéctica será para confundir la opinión pública.